



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 30 de Noviembre de 1976.

Departamento de Ciencias Exactas  
BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

Expediente N° 32.149/76

RES. N° 192/76

VISTO:

El pedido interpuesto por los alumnos de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Orán, con el aval de la Cátedra de QUÍMICA INORGÁNICA y el Director de la mencionada Sede, en el sentido de que se les acuerde la autorización necesaria para continuar con el dictado de las clases teóricas y prácticas hasta el próximo 17 de diciembre, dado que el dictado de la misma se encuentra atrasado por los inconvenientes derivados de la falta temporaria de profesores que se solucionara recién a fines de octubre del corriente año;

CONSIDERANDO:

Que en este sentido las instrucciones impartidas a nivel de Rectorado son claras y precisas;

Que si bien puede hacerse lugar a lo solicitado, debe quedar aclarada la situación de los alumnos cursantes, dada la superposición existente entre el período de clases (en este caso) y los exámenes que se programaron para el presente turno;

POR ELLO,

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Autorizar a la Cátedra de QUÍMICA INORGÁNICA, que se desarrolla en la Sede Regional Orán, para extender el período de dictado de la asignatura hasta el próximo 17 de diciembre, en un todo de acuerdo con los considerando de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Hacer saber a la Cátedra de QUÍMICA INORGÁNICA de la Sede Regional de Orán, que deberá notificar a los alumnos en el sentido de que por el primer llamado a exámenes no se acordarán prórrogas en la constitución de las respectivas Mesas Examinadoras, así como tampoco se aceptarán pedido de mesas Examinadoras especiales.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber a la Cátedra y a Dirección de Alumnos de la Sede Regional Orán. Cumplido, ARCHIVADO.

DPTO. CS. EXACTAS
pmg

  
Cr. MARIO JOSÉ FREJO  
SECRETARIO DE LEY



  
Dr. HUGO MIGUEL RODRIGUEZ  
DIRECTOR  
Departamento de Ciencias Exactas